

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

Miércoles 1.º de Junio de 1904.

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

NÚM. 94

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSCRIPCIONES

Anuncios corrientes: En las planas, 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª
Esquejas mortuorias a una columna: 25 15 10 5
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

NUESTRO NÚMERO EXTRAORDINARIO

El que mañana repartiremos a los suscriptores y pondremos a la venta al precio de CINCO CÉNTIMOS, contiene el siguiente

SUMARIO

Artículo de Redacción.
La Alhambra, Matías M. Vellido.
Al Sacramento, Francisco J. Cobos.
La Guajira, Adelardo Fernández Arias.
Los Aires ó movimientos del compás, Emilio Moreno Rosales.
La mujer andaluza, Francisco L. Hidalgo.
Silueta granadina, Antonio Joaquín Afán de Ribera.
A Granada, José Campos Espadas.
Muerte y vida. Días de Mantilla, por Alfredo Cazabán.
La luz de tus ojos (soneto), Narciso Díaz de Escobar.
Tiempos de Fé, Luis Fernández de Córdoba.
La primavera, Salvador Rueda.
La Tarasca, B. M.
Una deuda con Valencia, José Ventura Traveset.
Fragmentos (poesía), Antonio Ledesma.
Fundación del Reino Moro de Granada, Mariano Gaspar.
Requiem, por M. del Palacio.
Después de la procesión, por Gago.
Un adiós, por A. Corona.
La Eucaristía, por Nula.
Ayer y hoy, por A. Iglesias.
Composiciones, de Esteve, Almodóvar y Luis P. Fernández.
Institución del Santísimo Sacramento Eucarístico, Jesús M.ª Reyes Ruiz.
La Custodia.
De Re Taurina, Dirarco.
En el Real de la Feria (suicidio), José de Burgos Torrens.
Mi verbená en el Albaicín, Fabián Vidal.
Programa oficial de las Fiestas. Información local y telegráfica. Anuncios.

GRABADOS

Escudo de Granada. Reyes de Armas y Pages; de fotografía.
Granada vista desde Fajalauza, dibujo de Isidoro Marin.
Patio árabe del convento de Zafra, dibujo de R. Arroyo.
Arco de las Pesas, Isidoro Marin.
Apuntes del Albaicín, Isidoro Marin.
Torre de los Picos, de fotografía.
Costumbres granadinas, cuadro de Ricardo Santacruz.
Patio de la Alberca, de fotografía.
Vista de la Alhambra y de Granada desde el Sacro-Monte, Isidoro Marin.
Torres de la Alhambra, de fotografía.
Apuntes de la Carrera de Darro, Isidoro Marin.
Fuente del Mirador de Lindaraja, de fotografía.
Composición artística y dibujo, Rafael Latorre.
Vista del Generalife, Isidoro Marin.
Arco del Diabloy Torre del Agua, Generalife, patio de los Cipreses, de fotografía.
Detalle artístico de la Capilla de los Reyes Católicos, de fotografía.
Un rincón del Albaicín, J. Valle.
Tipo granadino, M. Vega.
Mirav de la Madraza, de fotografía.
Cuadro premiado, J. Rodríguez Acosta.
Apunte artístico, por Entralla.
Vista general de Granada, de fotografía.
La Torre de los Picos, apunte.
La Custodia.
Interior de la Catedral.
Salida de la procesión.
Ilustraciones al programa de las fiestas.
Retratos de Fuentes, «Algabeño» y «Lagartijillo chico», de fotografía.
Pasando de muleta.

Interior del Palacio de Carlos V en noche de Concierto.
Apunte del Albaicín.

CRÓNICA

INDIFERENCIA

Sobre las mesas de redacción amontó nase el correo. En confuso maremagnum, la prensa de Madrid y provincias aparece desdoblada, las fajillas rotas, enseñando los títulos de los fondos. Periódicos de diversas comuniones políticas se juntan en fraternidad consoladora. El Pueblo y El Radical, los enemigos mortales, cuyas ardientes campañas repercutieran de Valencia a toda España, muéstranse enlazados, pegados por los sellos. El apostolado moderno de la hoja diaria funde en un solo conjunto a los periódicos de más antagónicas ideas, y les hace deponer sus odios, sus convencionales rencores.

He leído los grandes diarios de Madrid. sus editoriales respiran aburrimiento, escepticismo, tristeza. Blancos y negros, republicanos y monárquicos, se encuentran influidos por el pesimismo ambiente. La apertura de las Cortes, que otras veces originara expectación, cabales números, calendarios para todos gustos, apenas inspira ahora un suntuoso político donde se adelanta la impresión de que los próximos debates serán fuegos fatuos de oratoria pirotécnica. Nadie cree ni espera. Los liberales se resignan a Maura. Sus bloques nominales fracasan antes de iniciarse. Y mientras, los republicanos discuten los discursos de Melquiades Alvarez...

La actualidad es de cansancio, de indecisión, de duda. Nadie se apasiona por un asunto, ni comienza una campaña ardorosa y valiente.

El compás de espera del interregno se amplía al Congreso, juzgado de antemano como rueda inútil. Los rotativos, agotado el tema de la Exposición artística, anuncian a sus lectores que los próximos debates de Cortes no tendrán importancia ni interesarán a nadie. Los obreros, anonadados por la derrota de los ferroviarios, miran a Cataluña, y sienten frío en el alma, al ver la miseria de sus compañeros del arte fabril.

Todo se calma. Duerme el país al borde del precipicio, sin encontrar un amigo que le muestre el peligro. No hay Lazares que con voz poderosa le ordenen levantarse y andar hacia el porvenir. Y por eso, sumido en el escepticismo, en el cansancio del vencimiento, duda de sí y de los demás, y por la voz de sus periódicos se declara indiferente a todo...

Cabul.

CONGRESO AGRÍCOLA

Cuarta sesión

A las dos y media de la tarde, abrió la sesión don Claudio Saavedra, con asistencia de gran número de congresistas.

Proposiciones

Se dió lectura a una proposición del señor conde de Torres Cabrera, en la que se pedía al Congreso se adicionase al reglamento un artículo, en el que se consignase que en las exposiciones de cada memoria, se invierten sólo quince minutos y cinco en las objeciones.

Dióse lectura también, a otra moción del señor Afán de Ribera (don Juan Pedro), en solicitud de que se solicite del ministro de Obras públicas, que ordene se abra al tránsito público el ferrocarril de Alqueife, y se construya el puente sobre el río de Guadix, carretera de Vilcheza a Almería.

Se aceptaron por el Congreso ambas proposiciones.

Tema desierto

El presidente declaró desierto el tema 9.º, «Medios prácticos para lograr en los campos de Andalucía la seguridad de la vida y bienestar».

Del desarrollo de este tema, estaba encargada la Cámara Agrícola de Utrera.

Don Manuel Garrido, individuo perteneciente a la Cámara Agrícola de Huelva, fué el autor del trabajo, que leyó un señor secretario.

Sostiene en la Memoria, que los agricultores han de estudiar la fórmula para evitar que los ganados invadan las propiedades particulares.

Indica los perjuicios que acarrearán a los sembrados los daños que causan los ganados.

Termina el trabajo, proponiendo las siguientes conclusiones:

1.º Introducir en el capítulo 4.º del Código penal, al tratar de las faltas contra las propiedades, las variaciones necesarias a fin de que fueran castigados con rigor los autores de hechos ó faltas que tiendan a menoscabar el derecho del propietario rural, sea cualquiera la clase de ganado con que se cause.

2.º Que no se exijan cierta clase de pruebas, que por la soledad del campo ó por otras causas se hace imposible aportar.

3.º Que se suspendan en la sustanciación de los juicios, todos aquellos trámites que retardan la justificación del hecho denunciado y por tanto el castigo del culpable.

4.º Que se lleve una nota de los reincidentes, a fin de que las penas correspondan no sólo a la cuantía del daño causado, sino también a la perversidad del que lo ocasiona.

5.º Que de una manera clara y terminante se declare a qué autoridad corresponde entender en la sustanciación de los juicios de faltas comprendidos en los bandos y ordenanzas municipales.

6.º Que se encargue de la custodia de los campos la guardia civil.

7.º Que se dicten bandos de buen gobierno, reglamentando la manera de utilizar los productos agrícolas, prohibiendo en absoluto el sistema de las «derrotas».

8.º Que no se permita en el campo la estancia de ganado cualquiera que sea su clase, cuyos duños no justifiquen tener terreno suficiente para mantenerlos ya sean propios ó arrendados.

9.º Que se obligue a los dueños de ganados a que éstos vayan custodiados constantemente por individuos mayores de edad y en número bastante a garantizar en su custodia la propiedad agena.

El señor Llera sostuvo que debía desaparecer la palabra «suficientes» de la conclusión 8.º, por entender que no se puede privar a nadie del derecho de poseer ganados, téngase ó no terreno bastante para darles pasto.

El señor Fernández Mir, dijo que no estaba conforme con la conclusión que pide se limite la prueba en las denuncias que se presenten contra ganaderos.

El señor Vázquez, por encontrarse ausente el señor Garrido, hizo suya la proposición.

Afirmó que el ganado cabrio ataca los sembrados y los árboles.

Mantuvo el criterio de que debe saberse si el que posea ganado tiene terreno adecuado para su sostenimiento.

El señor Llera insistió en que no podía privarse a persona determinada del derecho de poseer ganado; el que ocasiona daños que abone su importe.

El señor Vázquez, significó que el ganado que esté en el establo y se alimente a pienso debe sostenerse, pero no el que pertenece a individuos desprovistos de terrenos.

El señor Afán de Ribera (don Juan Pedro), dirigió un saludo a la Presidencia y a los congresistas.

Se adhirió a lo manifestado por el señor Vázquez.

Dijo que existen pueblos donde hay quien tiene pías de ganado, sin poseer un palmo de terreno.

El señor Llera mantiene nuevamente su criterio de que no puede privarse a ningún ciudadano del derecho de poseer ganado.

El señor Fernández Mir dijo, que no se puede limitar el derecho de propiedad.

El señor Seco entendió, que lo que debía pedirse era que sean recopiladas todas las disposiciones publicadas acerca de la ganadería haciendo que se cumplan, y que se proceda al deslinde de las vias pecuarias.

El señor Presidente ordenó, que se diese lectura a las conclusiones para que se sepa cuáles se aceptaban y cuáles otras se desechaban.

Hízose así, siendo aprobada la conclusión primera.

El señor Fernández Mir impugnó la segunda con gran elocuencia, demostrando que no podía aceptarse.

El señor Páramo propuso, que la conclusión segunda fuese sometida a votación.

El señor Fernández Mir dijo, que en todos los juicios han de aceptarse las pruebas que se formulen en tiempo.

El señor Vázquez manifestó, que las pruebas que se pueden presentar en los juicios, cuando los hechos ó faltas se cometen en poblado, no pueden ser nunca iguales a las que se aducen si se realizan en despoblado.

Las conclusiones segunda y tercera fueron desechadas, aprobándose en sustitución de las mismas las siguientes:

Del señor Fernández Mir:

Que la Comisión de Códigos vea la manera, aun a trueque de derogar, si preciso fuere, las disposiciones legales especiales en orden a la ganadería y sin alterar los derechos de la propiedad, que por el formalismo procesal no queden impunes ciertos atentados contra la propiedad agrícola principalmente y que sea castigado más proporcionalmente al daño el dañador.

Del señor Seco de Lucena:

Que se exija de los poderes públicos el debido cumplimiento de todas las disposiciones vigentes sobre ganadería, uniformándolos, si es posible, en un solo cuerpo de doctrina, y que muy especialmente se cuide de todo lo concerniente a las vias y servidumbres pecuarias, reivindicando las que están detenidas y practicando escrupulosamente los deslinde.

Del señor Afán de Ribera:

Que se gestione de los poderes públicos que los nombramientos de guardas

jurados se excluyan de la esfera de la política y del caciquismo, encomendándose a las juntas de hacendados ó comunidades de labradores y en defecto de éstas a las Cámaras y Sindicatos agrícolas.

Por imprecidentes, y a propuesta del señor F. Mir, quedan también desechadas las conclusiones 4.ª y 5.ª.

Se desecha también la 8.ª, a petición del señor Seco.

Fueron aprobadas las 6.ª, 7.ª y 9.ª.

Tema 11. Riqueza forestal. Medios de conseguir la repoblación del arbolado.

Desarrollaron este tema en una bien escrita Memoria, el Presidente del Congreso, señor Saavedra, y don Antonio Solda.

La repoblación del arbolado, dicen, es de suma importancia.

El Gobierno es el llamado a ordenar a los Ingenieros agrónomos y de Montes, que cuiden de las plantaciones de árboles.

Indica lo conveniente que sería celebrar la Fiesta del Arbol, para solaz de los niños.

Formula la siguiente conclusión:

Que el Congreso vería con satisfacción la reconstitución forestal, objeto del presente trabajo, en la cual todos debemos interesarnos, a fin de que nuestras aspiraciones se realicen de un modo conveniente, y con la brevedad que el asunto requiere, pues que sin la arboleda, según queda demostrado, continuarán afligiendo al país las necesidades de que tan justamente se lamenta el ponente de este tema.

El señor Fernández Mir, aduciendo atendibles razones, propuso que se adicionase la siguiente conclusión adicional, que el Congreso aceptó por unanimidad:

Interesar del Estado adopte los medios para promulgar una ley, en la que coincidiendo el ejercicio de la acción pública sin limitación, sin exigencia de fianzas y con exclusión de toda traba, se fijen los medios para perseguir y castigar las desamías en las cortas de arbolado por suabasta en los montes públicos, haciendo efectivas las responsabilidades en los que las contraigan; si es corporación, en sus fondos ó en los de los individuos que la compusieran, cuando el abuso fué cometido. Si como supuesto improbable fuera por incuria ó por otro motivo imputable a los cuerpos técnicos, en sus haberes y peculio particulares; y en caso de insolvenza de todas las entidades enuncianadas, que sea el Estado responsable subsidiariamente y quede obligado a facilitar cuantos recursos pecuniarios y de todo orden sean conducentes para remediar el daño.

Tema 12. Perniciosa influencia del libre pensamiento en la clase obrera. Necesidad de otros principios que armonicen las relaciones entre las distintas clases sociales.

El autor de la Memoria correspondiente a este tema es don Francisco Gálvez, de la Cámara de Huelva.

En párrafos notables establece que la clase obrera está necesitada de ilustración y del conocimiento de la religión católica.

Agrega que la influencia del libre pensamiento en la clase expresada, desaparecerá en cuanto los individuos que pertenecen a ella se convencerán de los consuelos que presta nuestra religión.

La fiesta del Arbol

El señor marqués de Dilar, dijo que la fiesta del Arbol se celebrará en Granada en la primera quincena de Marzo, a cuyo efecto la Cámara Agrícola realizará los preparativos necesarios.

Se invitó a las Asociaciones que forman parte de la federación Bético-Extremena-Canaria, para que asista a ella.

Esta fiesta es simpática, de utilidad, higiénica.

Tema 7.º Exposición de los resultados prácticos sobre el sistema Solari.

Este tema, que quedó pendiente en la tercera sesión, fué ayer desarrollado por el señor Llera, con la competencia reconocida que posee de la Agricultura.

Explicó el modo de cultivar las leguminosas, dando a conocer las experiencias que ha sacado usando el procedimiento Solari.

Enumeró los abonos que emplea para el cultivo de los cereales.

Aludió a las censuras que se le han dirigido, por sostener en otro congreso el sistema referido no da buenos resultados.

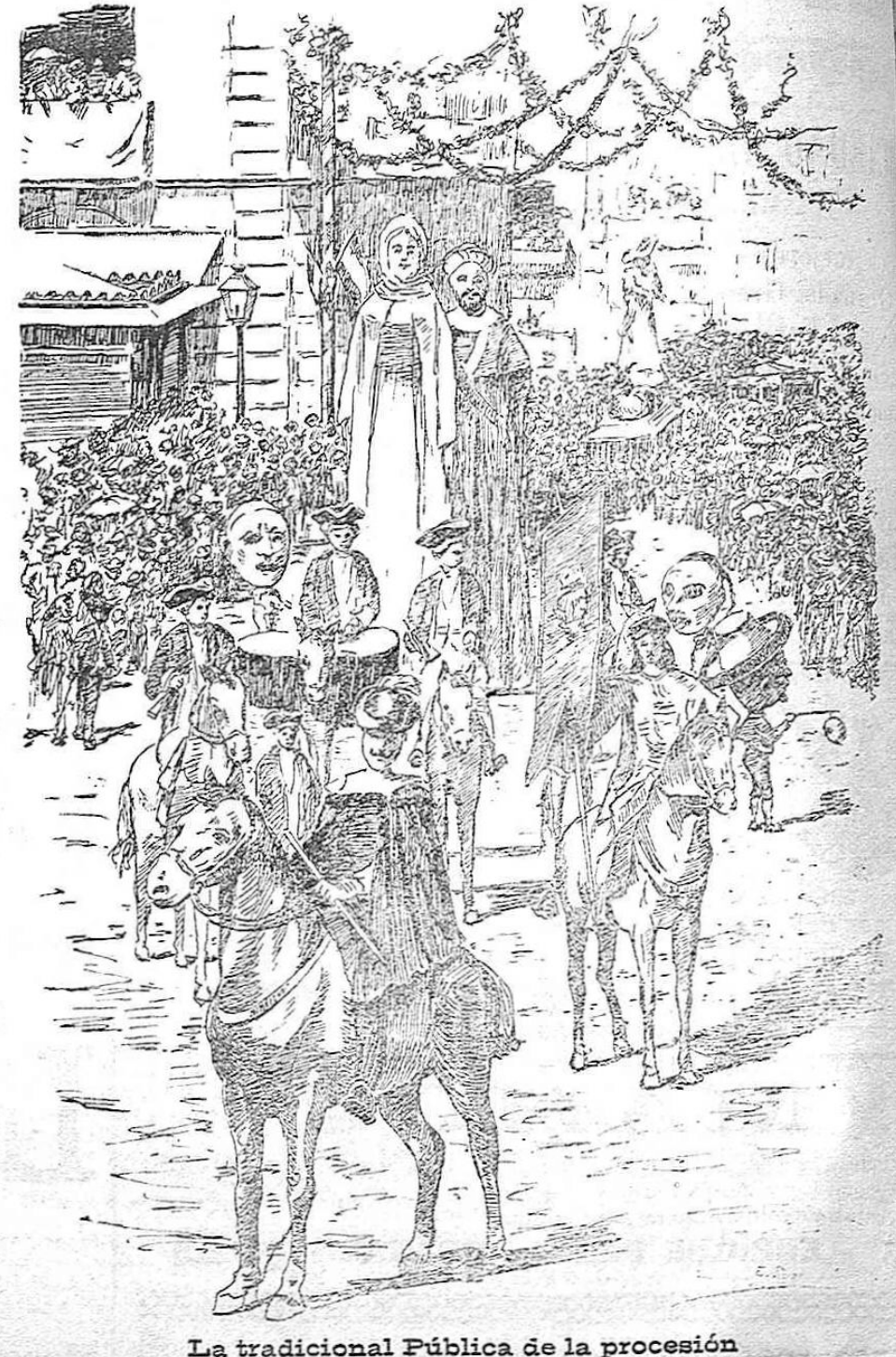
Afirmó que los ensayos parcelarios que ha llevado a cabo le demuestran que el sistema en cuestión no es aceptable.

Terminó proponiendo estas conclusiones:

1.º Que en tanto no hayamos visto los pingües ventajas que se atribuyen al sistema Solari, debemos limitarnos a ensayarlo en un pequeño campo experimental, con sujeción siempre al mayor rigorismo de sus preceptos.

2.º Que en las explotaciones de cereales cualquiera que sea su escala, no obstante estas dudas sobre la mayor ó menor fijación del azoe por las leguminosas, debe adoptarse como preferible el sistema de rotación a los demás, por ser el que resulta más productivo, según el cómputo de gastos y productos de las cosechas.

GRANADA EN FIESTAS



La tradicional Pública de la procesión

3.º Que en las grandes explotaciones y en los países donde la renta de la tierra sea barata, conviene un sistema mixto, en parte de barbecho y cereales y en parte de la rotación antedicha.

4.º Que el sistema de la repeticion constante de cereales debe proscribirse en absoluto, y sólo cuando por cualquier circunstancia se intente dejar un terreno para criar, deberá trozarse de avena.

El señor Léiva hizo uso de la palabra, diciendo que a estos congresos concurren los agricultores a aprender lo que les falta saber.

Han venido a Granada hombres eminentes, como lo son los señores que constituyen la Mesa.

El sistema Solari en el cultivo de las habas, me ha dado grandes resultados.

Se cultivan aquí las tierras por el procedimiento antiguo, y sería conveniente que el señor Llera explicara qué formas emplea él en sus terrenos.

El cultivo de las patatas es también importantísimo; se agradecería al señor Llera dijese como lo realizan en su país.

El señor Léiva se extendió en atinadas consideraciones acerca del cultivo de cereales y tubérculos.

Aludió al cultivo del algodón, consignando que se deben hacer los ensayos, pero que antes de que los labradores se dediquen a él, deben buscarse mercados.

Afirmó que las tierras en Bélgica, con ser de pobres condiciones que las nuestras, producen más cantidad de remolacha, obediendo esto a que se les da el cultivo necesario.

Rogó a los señores químicos que asistían al Congreso, que manifestasen en qué consiste la asimilación de las bacterias en los terrenos.

El señor Llera, dijo que persigue en sus ensayos obtener los resultados que señala el sistema Solari.

El señor Nacher explicó la aplicación de las bacterias, sosteniendo que para que los cultivos den resultado, es necesario que las tierras estén en buenas condiciones.

Se aprobaron las conclusiones del señor Llera.

Peticiones

El señor Seco interesó que se suprima la conclusión que formuló al tratar del libre cultivo del tabaco, relativa a que se solicitase que se abriese información pública, por haber ya acordado el Gobierno este extremo.

Solicitó que una comisión del Congreso aporte datos en la información.

Dirigió un saludo a los congresistas que han venido de fuera.

El señor Alonso Fernández, a instancia del señor Llera, dió algunos datos de experimentos de física sobre el cultivo de cereales.

El señor Fernández Mir, que sostuvo el interés del Congreso en la sesión de ayer, propuso que se nombre a S. M. el Rey, presidente honorario de estos actos; que solicite la libre franquicia postal para todo lo que tenga relación con los congresos agrícolas, y que para en los sucesi-

vo se señale día, en el que sin sujeción a temas, puedan tomar parte en las sesiones los obreros del campo, solicitando del Gobierno que conceda una cantidad para gratificarlos.

Aceptó el Congreso las manifestaciones del señor Fernández Mir, tributándole aplausos.

Discurso del señor Saavedra

Señores congresistas: Terminados hoy las tareas de nuestro tercer Congreso Agrícola, me congratulo de que nos favorezca tan distinguida concurrencia, porque nos demuestra que no decaen los entusiasmos en favor de nuestra decadente agricultura.

La España agrícola ha de sentirse satisfecha porque llegó la época en que el agricultor se ocupa con interés de cuanto tiene relación con los asuntos agrícolas, no solo para sí propio, sino en pró del interés general, por cuyo derrotero seguramente ha de encontrar fácilmente los medios prácticos y eficaces de salvar su hacienda.

Varios son los elementos que ponen en juego las Naciones para conseguir su prosperidad y engrandecimiento y entre ellos existen tres factores importantísimos, que son el comercio, la industria y la agricultura, los cuales, funcionando en perfecta armonía, producen maravillosos resultados en el desenvolvimiento de la riqueza de todos los pueblos, pero desgraciadamente, en nuestra España existe una desnivelación grandísima en la marcha de estos tres factores.

El comercio y la industria siguen su marcha progresiva y de ello tenemos a diario manifestaciones satisfactorias, pero la agricultura está en un estado de decadencia lamentable, sin duda por el sistema primitivo con que se desarrolla ó por la natural ignorancia de la mayor parte de nuestros agricultores, quienes apartándose de los procedimientos modernos por causas a veces desconocidas, vuelven a la rutina lastimando sus propios intereses.

Pero España es eminentemente agrícola, y por consecuencia es muy de extrañar el que resulte el peor de los factores la agricultura, y esta precisamente es nuestra misión, evitarlo, para lo cual celebramos estos congresos, en los cuales se ilustra el agricultor a la vez que empleando cuantos medios estén a nuestro alcance; cuidaremos de defender y amparar la agricultura, elevando su nivel a la altura que merece un país tan apropiado a toda clase de cultivos, y realizado esto por medio de la constancia y el trabajo asiduo, conseguiríamos que se equilibraran los tres factores, los cuales en su marcha armónica y progresiva transformarían en breve tiempo a nuestra España en un país rico y próspero, del cual surgiría la tan decantada regeneración, base de nuestras justísimas aspiraciones.

Voto de gracias

El señor Marin propuso que se diese un amplísimo voto de gracias a los señores de la Mesa.

Clausura del Congreso

El señor Saavedra, expresó que hará llegar al Gobierno las conclusiones aprobadas por el Congreso y que gestionará que sean atendidas.

Manifestó su gratitud a los congresistas, a las autoridades y al Presidente de la Diputación provincial, por las deferencias que han tenido con la Mesa. Tributo cariñosos elogios al señor mar-

qués de Dilar, iniciador del Congreso. Agradeció a la prensa granadina la acogida que ha dispensado a las sesiones. Declaró, por último, clausurado el Congreso, levantando la sesión.

Si se alcanzara esta cantidad, suprimiríase enseguida el impuesto de consumos.

RUSOS Y JAPONESES

Exploración.-Batalla próxima
Madrid, 31.—El lunes último, ocho buques japoneses pretendieron explorar la boca o canal de entrada de Port-Arthur, pero las baterías rusas les obligaron a retirarse, matándoles el oficial que mandaba una cañonera y tres marineros.

La vanguardia rusa, del ejército mandado por Kouropatkin, para atacar a los japoneses en las inmediaciones de Liao-Yang, se ha encontrado con la de los japoneses cerca de esta población, y se cree inminente un hecho de armas.

Escarmiento

Madrid, 31.—Insistiendo los japoneses en su intento de obstruir la entrada de Port-Arthur, para embotellar la escuadra rusa, sufrieron el cañoneo de los fuertes rusos, experimentando la pérdida de un cañonero y dos caza-torpederos que se fueron a pique.

Ignóranse las bajas.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 30	Día 31
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	76 15	76 20
Fin corriente.	76 15	76 20
Fin próximo.	76 15	76 20
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	76 15	76 15
» E de 25.000 »	76 15	76 15
» D de 12.500 »	76 15	76 15
» C de 5.000 »	76 15	76 15
» B de 2.500 »	76 15	76 15
» A de 500 »	76 15	76 15
» G y H de 100 y 200 nominales	77 00	77 00
En diferentes series.		
5 por 100 amortizable	95 50	96 00
Serie F de 50.000 ptas. nominales	95 50	96 00
» E de 25.000 »	95 50	96 00
» D de 12.500 »	95 50	96 00
» C de 5.000 »	95 50	96 00
» B de 2.500 »	95 50	96 00
» A de 500 »	95 50	96 00
En diferentes series.		
Fin corriente.	00 00	00 00
Fin próximo.	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	00 00	101 00
» al 4 por 100.	102 00	102 00
» de la Compañía A. de Tabacos	102 00	102 00
» del Banco Hispanoamericano.	102 00	102 00
Sociedad General Azucarera española.	00 00	00 00
» Acciones ordinarias.	00 00	00 00
» id. preferentes.	00 00	00 00
» id. obligaciones.	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	94 95	95 10
3 por 100 francés	00 00	97 45
CAMBIO		
París a la vista: Francos.	38 65	38 70
Londres: Libras esterlinas.	00 00	00 00

ÚLTIMA HORA

Sangrienta riña

Madrid, 1.—Despachos de Valencia, dicen que en un cafetín de la calle de Jurados, por una cuestión baladí, riñeron varios sujetos, resultando con heridas de gravedad en la ingle José Folgane (a) «Nardo».

Terrible incendio.—Un muerto

Madrid, 1.—En una aldea próxima al Ferrol, un incendio ha destruido tres casas.

Pereció un niño de cuatro años. Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son considerables.

Protesta de obreros

Madrid, 1.—En Cabeza de Granada (Ferrol), han celebrado un mitin los obreros, para protestar de la conducta del ayuntamiento, que se negó a darles trabajo.

Reinó orden.

Muchos obreros se proponen emigrar.

Asamblea de navieros

Madrid, 1.—En Bilbao ha tenido lugar la asamblea de navieros. Acordóse pedir al Gobierno la supresión de los derechos de aduanas, de navegación de altura, que continúan vigentes para cabotaje, que se supriman también los derechos de construcción de buques españoles en astilleros extranjeros y que se concedan primas a los que se construyan en astilleros españoles.

Mencheta

NOTICIAS LOCALES

La Unión Española de Explosivos, ha solicitado autorización del señor Gobernador civil, para remitir seis cajas de explosivos a Tócon, consignadas a don Francisco Gutiérrez; cuatro cajas a Huéscar, a don Antonio Egea, y otras cuatro a Motril a don Antonio Jiménez.

Ha fallecido en Cúlar de Baza el exdiputado provincial y alcalde que fué de la referida población, don Gregorio Caja, persona que gozaba de grandes simpatías por los pueblos de aquel distrito.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la distinguida familia del finado.

Ha regresado a esta capital el ilustrado catedrático de esta facultad de Medicina, don Juan Martín Aguilar.

Hemos recibido un ejemplar de un precioso folleto ilustrado, editado para relatar los viajes por las redes francesas de Orleans y del Mediodía.

Ha fallecido en Madrid don Antonio L. de Sagredo y Escolano, primo del Secretario de esta Diputación provincial, don Salvador L. de Sagredo.

Gozaba en Granada el señor Sagredo Escolano de generales simpatías, habiendo sido por ello su muerte muy sentida. Enviamos a la distinguida familia del finado el testimonio de nuestro pesar.

Don Laureano Toral, Martín se presentó ayer en nuestra redacción, denunciándonos el hecho de que, habiéndose presentado en el Ayuntamiento a cobrar una cuenta de 80 pesetas, por trabajos personales realizados durante la estancia del Rey en Granada, le hayan abonado la citada cantidad, obligándole a tomar 53 pesetas en monedas de dos céntimos.

Llamamos la atención del señor Alcalde sobre el caso, que resulta un tanto extraordinario, pues, en realidad, son muchos chavos 2 750 para un solo hombre y por una cuenta de dieciséis duros.

Después de terminada la función pitagórica de hoy, se efectuará en el teatro Alhambra el debut de la compañía cómica-lírica, que dirige el primer actor don Ventura de la Vega, poniéndose en escena las obras que en otro lugar del periódico anunciamos.

La función inaugural promete estar concurridísima.

La Alcaldía hace saber por medio de edicto, que durante todo el mes de Junio podrán presentarse para incoar el expediente de ausencia si ignorado paradero, los mozos que han de ser alistados en el año 1905.

Ayer celebró sesión la Comisión municipal de Beneficencia, bajo la presidencia de don José Duarte, y con asistencia de los señores Sánchez Gallardo y el Decano señor Simancas, acordándose proponer a la Alcaldía, otorgue el socorro que juzgue conveniente a Concepción Nuñez Sánchez.

Ayer mañana a las seis, tuvieron lugar las pruebas de tranvías que han de circular por nuestra ciudad brevemente. Llevando tracción animal, recorrieron los tranvías las calles de Reyes Católicos y Carrera de Genil, resultando admirablemente apropiados a sus funciones.

No se podrán poner en circulación, por faltar algunos preliminares, hasta los últimos días de las próximas fiestas. Damos a la empresa la enhorabuena por el feliz resultado que han dado las pruebas.

Aucho, y a presencia de buen número de personas, se hizo la prueba del alumbrado eléctrico instalado en las dependencias de la Plaza de toros y en el circo.

En éste se han colocado cables, que partiendo de los capiteles de las columnas forman una estrella y en el centro un potente arco voltaico y hasta dieciséis distribuidos oportunamente, que producen un gran efecto, alumbrando el redondel y los tendidos espléndidamente.

En el tren correo de ayer marchó a Córdoba, don Segundo Abadía, inspector general de Correos.

Desde hoy, las horas de oficina en este Gobierno civil, serán de ocho a doce de la mañana.

El Gobernador militar de esta plaza ha dictado las disposiciones necesarias para la revista de Comisario del mes de Junio.

En la noche del 30 de Mayo, contrajeron matrimonio en la parroquia del Salvador la bella y simpática señorita Francisca Ferrer Puertollano, con el joven artista D. Juan Contreras Ferrer, siendo padrinos D. Antonio López Linares, jefe de la Guardia municipal, y su distinguida esposa D. Dolores Muñoz y Muñoz.

Bendijo la unión de los contrayentes el presbítero D. Emilio Sánchez Gómez, y, después de verificada la ceremonia, pasaron los invitados a casa de los padres de la novia, calle del Agua 28, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch, amenizado por el sexteto Alhambra, dirigido por D. Guillermo Fernández.

Asistieron al acto, distinguiéndose por su hermosura, las señoritas Encarnación Ferrer, hermana de la novia, Teresita Contreras, Rosita Contreras, hermanas del novio; Carmencita Molina, Carmencita, Conchita e Isabelita Jiménez, Antonita Rodríguez, Carmencita Peseo, Leonor Amigo, Arsenia Rodríguez, Angélica Amigo, Enriqueta Oliva, Trinidad Palacios y otras muchísimas que sentimos no recordar; y las señoras doña Teresa Ferrer, madre del novio; doña María Gracia Puertollano, madre de la novia; doña Rosa Contreras, doña Encarnación Puertollano, doña Josefa Puertollano, doña Josefa de la Torre, abuela de la novia; doña Francisca Puertollano, doña Presentación Amigo, doña Carmen Quera, doña Antonia García y doña Rosario López. Entre los representantes del sexo fuerte, recordamos a don Juan Contreras, padre del novio; don Miguel Ferrer, padre de la novia; don José Rodríguez, don Melchor Olmo, don Miguel Ferrer, don Rafael Amigo, don Luis Martín, don Rafael Jiménez, don José López, don Juan Ferrer, don Diego Ferrer, don José Contreras, don José Aranda, don Francisco Rodríguez, don Salvador Peseo y don Miguel Ferrer Puertollano.

Ayer fué notificado el auto de procesamiento dictado por el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo en causa seguida por prolongación de funciones, a los concejales del ayuntamiento de Pinos Genil, Miguel Garnica Baena, Francisco Uceda Chacón, Vicente Martín Zúñiga, Antonio López Mesa, Antonio Béiro

COMISIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Echevarría Moreno celebró ayer sesión la Comisión provincial, asistiendo los señores Cueto, Pérez del Pulgar, López del Hierro, Ortiz Pujazón, Almodro Cobos y Díaz Palomares.

Se adoptaron los acuerdos siguientes: Conceder ingreso en el Hospicio a Encarnación Carmona, Francisco, María, Francisca y María Patrocino Sánchez Serrano.

Habiéndose otorgado la escritura de suministro de huevos y pasas a don Miguel Contreras Carmona, se acuerda que inmediatamente empiece a prestar dicho servicio.

Conceder licencia a un enfermero del hospital de San Juan de Dios, siempre que aquél deje otro en su lugar.

Se concede lactancia externa a Juan José Martínez.

Que se pidan los documentos necesarios para resolver en el expediente de ingreso en el Hospicio de José Serrano Jiménez.

Se acuerda que sea reconocido Antonio Berrugilla, por dos médicos que designe el Decano, y que éstos certifiquen si es o no incurable.

Conminar con multas a varios ayuntamientos por falta de remisión de balances.

Que informe la secretaría en la reclamación hecha por don Luis Aguilá.

Conceder permiso a la Compañía de Electricidad, para colocar dos soportes en el tejado del Hospicio.

Que las horas de oficinas sean de ocho a doce, desde primero de Junio.

Y se levantó la sesión.

PROGRAMA DE FIESTAS

Las de hoy

A las seis de la mañana, Diana Militar. A las doce, saldrá de la Casa Consistorial, la Pública de la procesión del Santísimo Sacramento.

A las seis de la tarde, se inaugurará la Rifa de Beneficencia.

A las nueve de la noche, se quemará un magnífico castillo de fuegos artificiales en el Embovedado de la Carrera, y a la misma hora se celebrará la tradicional velada en la Plaza de Bibarrambla.

LOS TEATROS

En Isabel la Católica

El Abolengo, de Linares Asatry.

La última producción de Linares Asatry, la comedia estrenada anoche, es una exacta fotografía del natural.

Los personajes, cuyos caracteres están trazados con mano segura, son tipos tan humanos, tan reales, que más parecen copias de modelos buscados y encontrados con acierto, que creados por una imaginación.

El Abolengo, pertenece al género de las producciones modernas, que deleitan con la sátira de defectos sociales, y con ella castigan y enseñan.

Una frase sola, define un carácter; otra, marca una situación.

La señorita educada en la vida frívola y superficial, que oye hablar constantemente de grandezas, y grande se cree porque lo fueron sus antepasados; huyendo de todo lo que lleve envuelto algo práctico, de todo lo que no sean caprichos vanos y ostentaciones estériles; sin medios de fortuna y sin querer comprenderlo así; con un fondo hermoso, lleno de pasión y de sentimientos que duermen arrullados por los consejos de una madre egoísta y equivocada, es un tipo que abunda en nuestra clase aristocrática, y al que se dirigen los dardos mordaces del autor.

Andrés, el enamorado marido, joven de entusiasmos, apegado al trabajo, práctico por temperamento y con un gran sentido moral, forma el contraste.

Alrededor de esa pareja, veniéndose los demás personajes, todos verdad, todos humanos, aunque secundarios en la obra.

La acción, sencillísima. Imposibilidad del marido para convencer a su mujer de que busque en el hogar, en la nueva familia, en el amor, la felicidad ambicionada.

Apego en la esposa a las frívolas vanidades de la clase elevada, desdeñando lo que supone contrario a su ilustre alcurnia, por necesario, por bueno que sea.

La testarudez de ella, ayudada por un capricho no satisfecho, provoca el rompimiento.

Deja su casa y su marido; vuelve a la de los padres, donde la comprendían, donde se comprendían todos. Pero el regreso no agrada al egoísmo de los demás; creyó la recibirán con los brazos abiertos, y sólo halla frialdad, desvío, menos atenciones que un extraño. Y arrepentida de su ligereza, abdicando de sus errores, corre a los brazos de Andrés, dispuesta a labrar la dicha de los dos.

El mejor es el primer acto; en los dos hay facilidad en el diálogo y delicadeza en la sátira.

La Arévalo y Fuentes, bordan primorosamente la ejecución de la comedia; es quizás lo más completo, lo más perfecto que hacen ambos.

Consuelito Abad, discreta y angelicalmente bonita.

Y los de los intérpretes, muy acertados.

Otro sustituto

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

LOTERIA NACIONAL

Premios mayores

Madrid 31.—En el sorteo hoy celebrado, han resultado premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, el

4.244

vendido en Madrid.

Con 50.000, el

4.994

vendido también en Madrid.

Con 20.000, el

10.483

como los anteriores, vendido en Madrid.

Con 1.500 pesetas, los siguientes:

6.794, 2.372, 9.329 vendido en Granada, 2.416, 25.086, 22.124, 8.413, 13.749, 15.524, 31.066, 41, 26.498, 18.507, 17.222, 12.425, 4.896, 7.780, 3.671, 7.168, 31.931, 2.919, 1.343, 11.401, 7.903, 1.894, 34.102, 35.158, 15.285, 18.636, 22.561, 33.068, 25.628, 31.997, 7.776 y 16.091.

Premios en Granada

Madrid, 31.—Han sido premiados con 300 pesetas los siguientes números, vendidos en las administraciones de esa provincia:

En la capital:

2.252, 3.121, 3.128, 3.343, 3.657, 4.597, 5.278, 5.281, 6.193, 6.348, 6.969, 7.981, 8.086, 9.025, 12.523, 13.573, 14.071, 14.394, 15.461, 17.168, 18.711, 18.714, 20.577, 24.434, 32.710, 33.492 y 32.674.

En Baza, el 17.439.

En Loja, el 8.436.

LA POLITICA

La familia de Moret.—Más viajeros.—Almuerzos.

Madrid 31.—En el exprés ha salido para esa la familia de don Segismundo Moret.

También ha marchado a Granada el Gobernador civil de la provincia, señor Contreras Carmona, y el diputado a Cortes por esa circunscripción, Sr. Rodríguez Acosta.

El Gobernador, señor Contreras, ha almorzado ayer y hoy con el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, hablando con él ambos días de asuntos políticos, relacionados con esa provincia.

Grupo independiente

Madrid 31.—Asegúrase en los círculos políticos que los señores Gasset, Burell y otros villaverdistas, en vista de la inteligencia que parece existe entre el expresidente del Consejo y el señor Maura, formarán un grupo independiente.

Un banquete

Madrid 31.—Los amigos políticos y particulares del señor Conde de San Bernardo, le obsequiarán el viernes próximo con un banquete.

Cuestión constitucional

Madrid 31.—Mañana se planteará en el Congreso una cuestión constitucional, por el señor García Alix a propósito de las reformas del general Linares, que dice fueron rechazadas en Diciembre, con la impugnación de caracterizados ministeriales, y ahora se pide una autorización inconstitucional.

Suplicatorio

Madrid 31.—Se ha recibido en el Congreso suplicatorio de uno de los juzgados de Valencia, para procesar a Blasco Ibáñez, por su célebre artículo, publicado horas antes del atentado contra Maura, en el que aludiéndole, decía que era carne de Angolillo.

EXTRANJERO

Brasileños y peruanos.—Tirantez de relaciones.—Las causas del conflicto.—Apresamiento.—¿otra guerra?

Madrid, 31.—Aumenta la tirantez de relaciones entre las repúblicas del Brasil y del Perú.

El motivo del litigio consiste en que ambos estados pretenden recabar su dominio sobre las comarcas de Yurua y Alto Perú, actualmente de nacionalidad dudosa.

Los brasileños apresaron en el gran río de las Amazonas un vapor cargado de armas y municiones destinado al Perú, embargando su cargamento.

Este hecho ha causado gran sensación en Liena, y el gobierno germano ha protestado de él energicamente.

Aumentan los temores de una guerra.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión sin interés.—Votación de comisiones.—Desanimación.

Madrid, 31.—La sesión del Senado celebrada hoy ha carecido de interés.

Preside el general Azcárraga, sentándose en el banco azul los señores ministros de Instrucción pública y Marina.

Vótanse y apruébanse varios proyectos de escaso interés general.

Reúnense las secciones para elegir las comisiones que han de entender en el dictamen de otros proyectos.

Después se levantó la sesión, que estuvo muy desanimada.

CONGRESO

Comienzan las horas de ruegos e interpellaciones, haciendo en ellas varios diputados, preguntas de interés puramente local.

El señor Villanueva pide al Gobierno que se modifique el régimen que rige actualmente en nuestras posesiones del Norte y Este de África.

El señor Maura en nombre del ministerio, contesta que éste se preocupa seriamente del asunto, y que en breve lo resolverá de un modo satisfactorio.

Después, pónese a discusión el acta de Muros (Asturias).

El señor Suárez Inclán apoya en un largo discurso el voto particular que emite en la comisión dictaminadora de dicha acta.

Después de hablar extensamente, anuncia que se propone seguir tratando con extensión de este asunto.

El señor Romero Robledo suspende el debate.

Pónese a discusión el proyecto de reformas de Guerra.

El señor García Alix hace a dicho proyecto varias observaciones, apoyándolas en un largo discurso.

Le contestan extensamente los señores Suárez Inclán (don Julián) y el ministro de la Guerra.

Dase después lectura al dictamen presentado por la comisión que entiende en el proyecto de reorganización naval.

Leído el dictamen dicho, el señor Romero Robledo levanta la sesión.

NOTICIAS GENERALES

La corrida a beneficio de la Asociación de la prensa.—Últimos detalles.—Los matadores.

Madrid, 31.—La Comisión organizadora de la corrida anual a beneficio de la Asociación de la prensa, que está compuesta por los revisores taurinos en representación de los diarios madrileños, ultima los detalles de dicha fiesta, que resultará según se cree, un acontecimiento.

Se ha convenido ya, que los toros que se han de lidiar pertenezcan a una famosa ganadería andaluza, y que los matadores sean «Algabeño», «Bombita chico», «La gartijo» y «Machaquito».

Tratase también de lidiar un noveno toro, que estoqueará «Bienvenida chico», y que banderillearán los matadores.

Entre la afición se espera la corrida con gran impaciencia.

El Rey en Carabanchel.—Maniobras de reclutas.—Sin despacho

Madrid, 31.—D. Alfonso ha asistido hoy en el campamento de Carabanchel a las maniobras de los reclutas de infantería del actual cupo.

Regresó a Palacio a las doce del día.

Por esta causa, no despacharon hoy los ministros.

Causa por parricidio.—Comentarios a un veredicto.

Madrid, 31.—Se ha celebrado en esta Audiencia el juicio por jura-

dos de causa instruida contra Tomás Hernández, que dió muerte a su esposa, disparándole un tiro por la espalda.

El procesado afirma, que cometió el hecho, arrebatado por los celos.

Ha contestado el jurado las preguntas que se le hicieron, formulando un vered

LA PERLA * Reyes Católicos, 9, Granada. * Casa que vende en mejores condiciones

El Toisón de Oro

MESONES 8

FRENTE A LA DROGUERIA DE SANTOS

SOCIEDAD GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND

MARCA "EL FENIX", SESTAO

Los mejores cementos conocidos hasta hoy; único depósito en Granada, Gran Vía de Colón, núm. 10. Pídanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Hormigón Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos.

Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que se deseen.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 pesetas.
Reservas y reservas. 45.105.694

38 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS * SEGUROS SOBRE LA VIDA
* SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

MAHOU

En cafés, cervecerías y establecimientos bien surtidos, encontraréis esta especial Cerveza. ¡No la hay mejor!

Depositorio exclusivo para la provincia:

ENRIQUE PEÑA. — GRANADA

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y C.ª

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3
GRANADA

EL ALBA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

GIJÓN

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

D. Blas Martínez Miranda.—Zacatín, 83 y 85

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades de París, Londres y otros puntos del extranjero, en confecciones, vestidos, adornos, pasamanerías, etc., con arreglo á las exigencias de la última moda, en aquellos centros del buen gusto.

Para caballero, se han recibido elegantísimos pañuelos, corbatas, calcetines y un extenso surtido en trajes ingleses y del país, para todos los gustos y todas las fortunas.

PRECIOS DE EXCEPCIONAL BARATURA

GRAN FABRICA DE PIANOS

López y Griffio

SUCESORES DE A. MONTARGÓN

MÁLAGA

Marqués de Larios, 5

Talleres: Cuarteles, 4

SUCURSALES

GRANADA

ZACATÍN

ALMERÍA

PASEO

DEL PRÍNCIPE



Almacén de Música Española y Extranjera

Depósito de la Casa editorial de Música DOTESIO

Venta al contado y á plazos

MANUEL HITA
SILLERO Y GUARNICIONERO
MESONES 51 Y 53

SE VENDE
un carruaje Pitter nuevo
ULTIMA NOVEDAD
Calle Ancha de la Virgen de las Angustias, núm. 21.

SERVICIO DE TRENES

LÍNEA DE LOS ANDALUCES

HORAS DE SALIDAS Y ENTRADAS

TREN DIRECTO Á MÁLAGA			TREN CON DIRECCIÓN Á SEVILLA		
Desde Granada á Málaga			Desde Granada á Sevilla		
CORREO	Horas		MIXTO	Horas	
Sale de Granada á las	7	55	Sale de Granada á las	11	15
Llega á Málaga á las	14	30	Llega á Sevilla á las	22	15
Desde Málaga á Granada			Desde Sevilla á Granada		
Sale de Málaga á las	11	50	Sale de Sevilla á las	6	
Llega á Granada á las	19	40	Llega á Granada á las	16	20

LÍNEA DEL SUR DE ESPAÑA

HORAS DE ENTRADAS Y SALIDAS

TREN CON DIRECCIÓN Á ALMERÍA			TREN CON DIRECCIÓN Á MADRID		
De Granada á Almería			De Granada á Madrid		
MIXTO	Horas		CORREO	Horas	
Sale de Granada á las	9	25	Sale de Granada á las	13	10
Llega á Almería á las	18		Llega á Madrid á las	6	
De Almería á Granada			De Madrid á Granada		
Sale de Almería á las	10	30	Sale de Madrid á las	19	
Llega á Granada á las	19		Llega á Granada á las	15	15

Expres todos los miércoles á Madrid

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

Mr. Pujol profesor de idiomas, dibujo y pintura. Lecciones á domicilio. Precios módicos. En esta redacción se informará.

DIRECTORIO DIVINO
Cartilla de rezos, necesaria á todos los Sres. Sacerdotes.
Librería de Paulino Ventura Traveset, Mesones, 52.

Papel para envolver A PRECIOS BARATÍSIMOS EN ESTA ADMINISTRACION MESONES, 47, 1.º

Se colocan capitales

con reserva ó sin ella, en asuntos que ofrezcan garantía y que proporcionen buena renta, pudiéndose reintegrar del capital el día que se desee.

Fincas.—Se tiene un crédito número de encargos, para la enajenación de fincas, y se reciben cuantos en este u otro concepto se nos confíen.

Dinero.—Sobre garantías sólidas en buenas condiciones, para toda la región andaluza. Machado.—Elvira, 31. De ocho á once y de cuatro á ocho.

DENTICINA VERDAD

es la PANACEA de la DENTICION de

GONZALEZ PERALES

33 años de éxito constante

lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones, que siempre son perjudiciales á los niños.

Botella ó caja, 1,50 pesetas.

Farmacia de San Gil.—Granada

SE VENDE

Una máquina para llenar globos de Caucho. Darán razón é instrucciones, Cuesta Cruz Arqueros, n.º 6, 2.º. Para trabajo ligero faltan chicos y chicas, ganando desde el primer día. Darán razón, Cuesta Cruz Arqueros número 6, 2.º.

JOSE MOLINA MORON

Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

AL PÚBLICO

El antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de don Antonio Fernández y González, situado en la calle de Hermosa, se ha trasladado á la casa contigua, y además ha abierto un nuevo despacho en la calle de Almirantes, número 6, á cargo de la viuda y hermanas de dicho señor, donde el público encontrará los mejores vinos rancios del país y secos de la casa L. y Morales de la Palma del Condado.

Hermosa, 8, y Almirantes, 6

RICARDO DE TORRES

SASTRE DE LA REAL CASA

LEFANTO 5.

A espaldas del Ayuntamiento.

Confección esmerada con veinte por ciento de baja de los precios corrientes en toda clase de trabajos.

Academia de corte por sistema desconocido, á precios convencionales, garantizando su pronta enseñanza dentro de los nuevos adelantos.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 80

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

Santísima, dejadme marchar! ¿Qué mal os he hecho yo? Yo soy una intelliz que á nadie ha hecho daño. El que me habeis hecho os lo perdono de todo corazón, y rogare á Dios por vosotros. Si tenéis una hija, una esposa ó una madre, reflexionad lo que sufriría si se hallase en mi lugar. Acordaos que todos hemos de morir, y que un día deseareis que el Señor use con vosotros de misericordia. Dejadme ir, ó dejadme aquí, que el Señor hará que encuentre mi camino.

—No podemos.

—¿No podemos? ¿Y por qué? ¿A dónde queréis llevarme?

—No podemos decirlo: todo es inútil.

No tengáis miedo: ningún daño te hemos de hacer. Estate quieta, y nadie te tocara.

Agustada Lucia, desalentada y llena de terror al ver que sus palabras no producían efecto alguno, se dirigió al que tiene en sus manos el corazón de los hombres, y puede cuando quiere eternecer á los más endurecidos. Acurrucóse, pues, en el rincón del coche, cruzó los brazos sobre el pecho y oró fervorosamente en

su corazón, y sacando luego el rosario, empezó á rezarle con más fe y devoción que nunca. Esperando de tiempo en tiempo haber alcanzado la divina misericordia, se volvía á suplicar otra vez á sus verdugos; pero siempre inútilmente. Volvió á perder el uso de los sentidos, y los recobraba luego para padecer nuevas angustias. Pero ya nos falta el ánimo para continuar describiéndolas mas tiempo. La compasión nos apresura á que lleguemos al término de aquel largo viaje, que duró mas de cuatro horas, y después del cual tendremos que pasar otras tantas de angustias. Trasladémonos, pues, al castillo, en donde aguardaban á la desgraciada.

Aguardábase el dueño con un interés y una suspensión de ánimo no acostumbrado. ¿Cosa particular! el que con espíritu imperturbable había dispuesto de tantas vidas, y en todas sus fechorías siempre tuvo en nada los congijos que había hecho sufrir, menos cuando alguna vez por espíritu de venganza se gozaba en ellas, ahora al cometer este atentado contra una miserable aldeana, experimentaba cierta especie de repugnancia, de disgusto, y aún pudieramos decir de miedo. Había algún tiempo que desde una ventana de los más altos del castillo estaba en acecho mirando hacia la entrada del valle, cuando apareció el coche, que venía con mucha lentitud, porque la primera carrera á galope tendido había debili-

tado la fuerza de los caballos. Aunque desde la altura en que estaba en observación, parecía el coche uno de aquellos de cartón con que se entretienen los muchachos, le conocí inmediatamente, sintiendo en su corazón nuevos y mas fuertes latidos.

—¿Si vendrá en él?—dijo para sí.—¿Como me fastidia el asunto de esa mujer! Voy á desembarazarme de semejante encargado.

Y ya se disponía á llamar á uno de sus satélites para que llegándose al coche mandase al Gavilan que diese la vuelta y condujese á Lucia al castillo de D. Rodrigo; pero cierta voz imperiosa que resonó en su interior le hizo desistir de tal pensamiento. Sin embargo, no pudiendo resistirse al ansia de mandar alguna cosa, y fastidiado de estar aguardando ociosamente el coche, que se acercaba con una lentitud que para él tenía accidentes de molestia, llamó á una vieja que tenía en su casa.

Hija ésta de un antiguo conserje del castillo, había nacido en él, y allí había pasado toda su vida. Lo que desde su nacimiento había visto y oído la había hecho formar un concepto asombroso y terrible del poder de sus amos, y la máxima principal que le habían inspirado la educación y el ejemplo, era la de que convenia obedecerlos en todo y por todo, porque podían hacer mucho mal y mucho bien. La idea de obligación depositada

como germen en el corazón de los hombres, desenvolviéndose en el suyo á par que las de un respeto, un temor y una codicia servil, se había identificado en ella con estos sentimientos. Cuando su amo, después de entrar en posesión de sus bienes, empezó á hacer de ellos aquel uso espantoso que hemos visto, experimentó la mujer al principio cierta repugnancia acompañada de un sentimiento más profundo de sumisión, acostumbándose con el tiempo á lo que diariamente veía y oía; por manera que la voluntad firme y desenfrenada de aquel poderoso era para ella una especie de fallo de la justicia. Casóse en edad madura con uno de los criados de la casa, el cual, habiendo salido muy luego á una expedición peligrosa, quedó en la estacada, dejando sus huesos en una encrucijada y á la mujer viuda en el castillo. La venganza que tomó su amo en aquella ocasión fué para ella un consuelo feroz, y aumentó su vanidad por hallarse bajo tan poderosa protección.

Desde entonces salía raras veces del castillo, y poco á poco de todas las ideas humanas no le quedaron más que las que recibía en aquel paraje. No estaba destinada á ocupación alguna particular, pero entre aquella caterva de satélites, ya uno, ya otro le daba que hacer á cada instante, y esto era lo que la mortificaba. Ya tenía que remendar trapos, ya que preparar apresuradamente la comida para los que

solían volver de alguna expedición, y ya heridos que curar. Los urgentes mandatos de aquella canalla, sus reconvencciones, y hasta las expresiones de agradecimiento iban siempre acompañadas de improperios y apodosos, siendo el usual el de vieja con el apéndice que siempre le añadían, y que variaba según las circunstancias, y el humor del que hablaba. Incomodada la mujer en su pereza, y provocada en su cólera, que eran sus dos pasiones predominantes, pagaba á veces semejantes cumplimientos con expresiones en que Satanás hubiera encontrado más rastros de ingenio que en las de sus provocadores.

—¿Ves allá abajo aquel coche?—le dijo su amo.

—Bien le veo—contestó la vieja, sacando afuera la afilada barba y violentando los ojos, como si hubiese querido hacerlos salir de sus órbitas.

—Ea, pues, haz que al momento dispongan una litera; métete en ella, y que te lleven á la Malanocha; pronto, pronto, para que llegues antes que ese coche, que trae un paso de caracol. Viene en él, ó debe venir, una muchacha; si con efecto viene, dile al Gavilan que la meta en la litera, y que inmediatamente suba aquí. Tú entrarás en ella... en la litera, y en llegando, la conducirás á tu cuarto. Si te preguntase donde va, de quien es el castillo, cuidado con decirle...
—Ya, ya—dijo la vieja.

—Pero animala—dijo el caballero.—¿Qué he de decirle? —¿Qué has de decirle? animala te digo. Tan vieja, y no sabes como se anima a una persona! nunca has tenido tú pesadumbres? ¿no has tenido tú nunca miedo? ¿no sabes las palabras que consuelan en semejantes circunstancias? díselas, ¡mal rayo te parta! y vete pronto.

En cuanto se fué la vieja, quedó el caballero á la ventana con los ojos clavados en el coche, que ya iba progresivamente pareciendo más grande. Miró luego al sol, que entonces caminaba á ocultarse detrás de la montaña; miró detrás á las nubes, que de pardas se volvieron en un instante de color de fuego; por último se retiró, cerró la ventana, y empezó á pasear arriba y abajo por el cuarto con pasos de caminante que tiene prisa.

CAPÍTULO XXI

Ya había marchado la vieja á obedecer, y á mandar con la autoridad de un nombre que pronunciado en aquel sitio, servía para todos de espuela. pues á nadie podía ocurrirle que hubiera quien se aventurase á abusar de él. Llegó con efecto á la Malanocha poco antes que el carruaje, y viéndole cerca, salió de la litera, hizo señal al cochero para que parase, se acercó á la portezuela, y al Gavilan que sacó la cabeza le comunicó al oído la orden de su amo.